

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 6 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—Santa María de Cervellon, vírgen, del Orden de Santa María de la Merced, en Barcelona en España; la cual, por la prontitud con que protege á los que la invocan, es comunmente llamada Santa María del Socorro ó del Socós.

El martirio de los santos Bardomiano, Eucarpio y otros veinte y seis Mártires, en el Asia.

San Anatalon, obispo, en el mismo día; era discípulo del apóstol san Bernabé, y le sucedió en el obispado de Milan.

San Lupo (ó Lope), que de anacoreta pasó á ser obispo en Lyon.

San Anacario, obispo y confesor, en Auxerre.

San Solemnio, obispo de Chartres, esclarecido en milagros, en Blois.

San Principio, obispo de Soissons, hermano del obispo san Remigio, en el mismo día.

Las santas vírgenes Aurelia y Neomisia, en Anagni.

**CULTOS.**—*Mañana martes.*—En la Merced concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez horas menores y misa mayor. A las cuatro de la tarde víspers y completas y por la noche oracion, rosario cantado por la música, procesion, *Te-Deum* y reserva.

En San Juan á las seis y media de la mañana misa y rosario en la capilla de la Inmaculada de Lourdes y al anochecer una devocion en honra de dicha Señora.

En Montesion á las siete de la mañana al tiempo de una misa el ejercicio en honra del Beato Alonso Rodriguez.

En San Felipe Neri al anochecer el ejercicio del día 25 dedicado á la infancia de Nuestro Señor Jesucristo, con exposicion.

**CORTE DE MARÍA.**—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

## SECCION NACIONAL.

### OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE.

A nuestras amadas hijas en Cristo, nobles señoras, la marquesa del viso, duquesa san Carlos; condesa de Peñaranda, marquesa de Rivas; condesa de Villalobos, marquesa de Bueno (de Palmira). Victorina Ibarguen del rio, condesa de Armildez, marquesa de san Martin.

LEON PAPA XIII.

Amadas Hijas en Cristo, Nobles Señoras: Salud y Bendicion Apostólica. Con grande gozo supimos por vuestra carta á Nos enviada, la determinacion que tenais, secundada por Nuestro Amado Hijo, el Cardenal Arzobispo de Toledo, y por otros Prelados de España, y santamente unidas, de establecer en ese vuestro reino la Obra piadosa de ayudar con oportunos auxilios los ministerios y empresas de aquellos que dedican y consagran sus trabajos y cuidados á la Propagacion de la Fe, entre las gentes más remotas.

Tan preclaro es y tan digno de la virtud cristiana este vuestro propósito y determinacion, Amadas Hijas en Cristo, que no solamente Nos le aprobamos con mucho gusto, sino que tambien con los mayores encomios le alabamos y aplaudimos.

Porque ante los ojos de Dios, ¿que cosa puede serle más grata ni gloriosa, ni más oportuna para merecer de su Bondad, que el celo y la beneficencia que se encaminan á la propagacion del reino de Cristo en la tierra, á procurar la salvacion de las almas, y á promover el acrecentamiento de la Religion, particularmente en que, por todas partes, las necesidades de las sagradas Misiones reclaman el que sean socorridas con toda diligencia por la liberalidad y limosna de los fieles?

A este fin, pues, Amadas Hijas en Cristo, tiende vuestro nobilísimo designio, Vuestra Obra, con la

que os mostrais cooperadoras de la verdad, y que teneis grande empeño en que todos aquellos que viven en las tinieblas y sombra de la muerte y bajo de su poderío, libres de todas ellas, sean trasferidos á la luz y al reino de Dios.

Por lo cual Nos, os felicitamos en el Señor de lo más íntimo de nuestro corazón, y os excitamos de nuevo aunque tan libérrimamente lo estais vosotras, para que lleveis á cabo la obra que habeis aceptado, por causa de la Religion y de la Fe, con toda fidelidad y constancia, por ser muy grata á Dios, y de gran merecimiento ante sus divinos ojos, ayudadas de su gracia.

Nos, entretanto, condescendiendo gustosamente á vuestro ruego, declaramos, que vosotras, y todas las personas de vuestra Asociacion, participarán perpétuamente de todos los dones y gracias espirituales que nuestros predecesores quisieron que participaran y gozosen del Tesoro de la Iglesia, los piadosos asociados y curadores de esta Obra, y pedimos al Señor con empeño, para que dirija vuestras óptimas voluntades, difunda con grande extension el espíritu de vuestro celo, y haga que estos vuestros deseos tan gratos á Nos, tambien lo sean para vosotras, para vuestras familias y patria faustos y saludables.

Por último, en testimonio de Nuestra paternal dileccion, á vosotras, amadas Hijas mías en Cristo, Nobles Señoras, y á todos vuestros Asociados como prenda segura de celestiales gracias, á vosotras y á vuestra Asociacion, y á la piadosa Obra á que habeis consagrado vuestros desvelos, os damos en el Señor, muy afectuosamente, Nuestra Apostólica Bendicion.—Dado en Roma junto á San Pedro el 25 de Junio de 1883. Año sexto de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

### LA DERROTA DE CÁCERES.

Triunfo del coronel chileno Gorostiaga.—Consecuencias de este triunfo.—Localidades de paz.—Un decreto.—Aspecto general de Lima.

Nos escriben de Lima con fecha 25 de Julio de 1883.

«La gran novedad de que se habla aquí es el triunfo de las fuerzas chilenas al mando del coronel D. Alejandro Gorostiaga sobre las fuerzas peruanas de Cáceres.

El contra-almirante Lynch cree que tal hecho de armas facilitará el tratado de paz. En cuanto á los peruanos, tanto de esta ciudad como de las poblaciones circunvecinas, están sumamente afectados; los grandes esfuerzos de Cáceres constituian la única y más halagadora esperanza de esta nacion; pero tal expectativa se ha disipado por completo.

La colonia chilena de esta capital ansía la paz; con pocas excepciones, todos anhelan tornar á la patria, máxime cuando allí se encuentran la felicidad del hogar, las dulces cordialidades de relaciones amistosas y sobre todo, la benignidad del privilegiado clima. Ventajas son estas que no pueden separarse fácilmente del corazón.

Con motivo del reciente descalabro del general Cáceres, los notables de esta ciudad se afanan bastante para ponerse de acuerdo y arribar la paz, reconociendo á Iglesias como jefe supremo. Han tenido ya diversas reuniones con este objeto, y no será difícil que se obtenga el apetecido resultado.

No hay que olvidar que aquí, como en otras naciones de Europa y de América, la capital ejerce una influencia harto considerable, casi sin contrapeso. Es el cerebro que piensa, es el corazón que siente la voluntad, en fin, que ordena, que manda despóticamente, podríamos decir.

Aquí más que en Arequipa, más que en las demás ciudades importantes de la República, está su gran centro de accion, el foco de todos sus debates cuna y asiento de sus personalidades de mayor importancia.

Por esto es que tiene mayor importancia lo que aquí sucede y se trabaja por la paz. En realidad, en

presencia del reciente descalabro sufrido por uno de sus más acreditados caudillos, Lima se ha estremecido, Lima ha sufrido uno de esos desencantos que conmueven con una intensidad abrumadora.

Vea V. ahora el siguiente decreto publicado anteayer por el general Lynch, jefe del ejército de ocupacion:

«Patricio Lynch, contra-almirante de la Armada nacional y general en jefe del ejército de operaciones del Norte.

Decreto:

Artículo 1.º Todo jefe y oficial que haya pertenecido á las fuerzas que obedecian al general Cáceres y demas caudillos, se presentarán al cuartel general dentro de los cinco días despues de la publicacion del presente decreto en el *Diario oficial*, si estuviere en Lima, y un plazo igual, despues de su llegada, si estuviere ausente.

Art. 2.º Los individuos á que se refiere el artículo anterior que no cumplieren con lo dispuesto en él, serán considerados y castigados como espías.

Publiquese en el *Diario oficial* y fíjese por carteles en los lugares más públicos de esta ciudad.

Anótese y comuníquese.—Lima 23 de Julio de 1883.—Lynch.—Diego Armstrong, secretario general.»

Aquí terminan las noticias públicas, y voy á decir á V. algo sobre la impresion que me ha causado esta capital.

Lima, á pesar de sus anacronismos, no es fea; la originalidad misma de sus edificios, costumbres, etc. le dan cierta novedad é interes que admira.

Lima tiene más de poblacion española que las ciudades chilenas; pocos son aquí los edificios de construccion moderna; la mayor parte de las casas son de balcol saliente cubiertas de mamparas de vidrio, que cubren largos cortinajes.

Las casas que no son de alto, por lo general tienen ventanas salientes, muy antiguas, cubiertas por celosías ó regillas blancas de zinc, que permiten observar impunemente al transeúnte.

Los nombres de ciertas calles es cosa que supera á toda ponderacion. Hé aquí los más originales. *Ya Parid, Siete Jeringas, Melchor Malo, Mono Pinta, Mata Judios, Divorciados, Come Sebo, Mariquitas, Borriqueras, Polvos Azules, Del Huevo, Mata Steele, Gallinazo, Gallinacito, La Manito, La Coca, La Rifa, Plumereros, Las Mantas, y Bodegonas.*

Hay calles cuyos nombres principales no son sino relativos, porque cada cuadra de una misma tiene distinta denominacion. Así, por ejemplo, en la prolongada calle de *Ica* se encuentran en otras tantas cuadras los siguientes nombres: La Medalla, Plateros, de San Pedro, Plateros de San Agustin, San Sebastian etc. etc.

Debido á los perseverantes esfuerzos de autoridades chilenas, Lima es la antítesis de la antigua en materia de aseo. A este respecto no se transije con nadie, lo que es muy laudable por cuanto si hubiesen continuado aquí los grandes focos de epidemias, estos habrian ocasionado todas las epidemias que aquí tan facilmente baten sus destructoras olas periódicamente.

La actual dominacion chilena, por estas causas, tendrá que recordarse aquí más tarde con gratitud.»

## CORREO DE HOY.

### LO QUE SE DICE EN BIARRITZ.

En carta dirigida á *El Progreso*, desde Biarritz, se contienen interesantes revelaciones acerca de la actitud de importantes políticos ante los problemas del momento y el estado de los partidos.

El Sr. Moret, que tiene gran confianza en la sinceridad constitucional y en las condiciones personales del rey, cree que el poder hubiera ido á sus manos al terminar la legislatura, sin las declaraciones del duque de la Torre en favor de la Constitucion de 1869, que conceptúa inaceptable para la

monarquía por el sello que la imprimió la revolución de Setiembre. En opinión del Sr. Moret, la crisis es inevitable, pero siendo decisiva la ruina de Sagasta y no teniendo la izquierda la unidad de pensamiento y de acción necesaria para recoger el poder, será preciso un gabinete presidido por el Sr. Posada Herrera, en el que tengan cabida elementos procedentes del campo constitucional y de la democracia monárquica.

El general Serrano cree haber prestado un gran servicio levantando la bandera de la Constitución de 1869. Sobre este asunto, piensa hoy lo que pensaba ayer, y si su partido prescinde de dicha Constitución, ó se forma un gabinete Posada que lleve á las Cortes la reforma constitucional, les prestará su benevolencia, aunque sin tomar parte en la política activa, ni apoyarla, porque cree que la solución Posada es ineficaz y contraproducente.

El Sr. Castelar no oculta sus desconfianzas de que pueda realizarse la alianza de las instituciones con la democracia; pero no quiere oponer el menor obstáculo á ella ni que recaiga sobre él la responsabilidad de perturbar al país. El complemento de sus ideas, ya es conocido de nuestros lectores y nos creemos, por lo tanto, en el caso de prescindir de él, evitando repeticiones.

La opinión del Sr. Martos es favorable en absoluto á un gabinete Posada Herrera, juzgando imposible toda otra solución. Tiene plena confianza en las dotes del rey y en su sinceridad constitucional, y cree que facilitará al Sr. Posada los medios para que pueda devolver al país el ejercicio de su soberanía. «El sufragio universal, la convocatoria de unas nuevas Cortes y la reforma constitucional en el sentido y con la extensión que las Cortes mismas acuerden, tales son los resultantes de las soluciones que acaricia el Sr. Martos.

#### DISCURSO DEL SR. BALAGUER.

La prensa de Barcelona se ocupa hoy con preferencia del discurso del Sr. Balaguer pronunciado en el Círculo de la izquierda liberal.

Hé aquí la síntesis:

«Deploro, dice, el error cometido por el Sr. Sagasta, de no haber formado un gobierno liberal que levantase una patriótica bandera de atracción que aunara los intereses de la monarquía con los de la libertad.

De dicho error nació la necesidad de que los verdaderos amantes de la libertad y de la democracia se separasen del lado del gobierno de febrero del 81, para agruparse á la sombra de la bandera tremolada por el duque de la Torre.

Yo os respondo de que no hay en el seno del directorio la menor disidencia; que todos sus individuos piensan de la misma manera, que están firmemente resueltos á sostener los principios proclamados por la izquierda liberal, única que puede curar las llagas abiertas en el corazón de la patria. Yo me someteré á todos los acuerdos que se adopten, por más que en alguna cuestión de detalle pudiera sentir de mis compañeros.

En las actuales circunstancias no cabe otro dilema: ó el partido conservador, ó el partido liberal; y no puede ser el partido conservador, puesto que, según la gráfica expresión del ilustre Sr. Moret, si no se llama á la izquierda liberal, no se entenderá consumido el turno de los partidos liberales.»

Madrid 21 de setiembre de 1883.

Variaciones sobre el mismo tema. Las conferencias continúan á la orden del día, y son, como ayer, el objeto de todas las conversaciones. El Sr. Linares Rivas se avistó al fin con el Sr. Posada Herrera, y aunque anoche nadie sabía á ciencia cierta lo que habían tratado en su entrevista de dos horas largas, hoy ya traslucíase algo en ciertos círculos, donde se daban el parabién los izquierdistas partidarios de la benevolencia y de un gabinete de transición.

Taxativamente nadie puede decir lo que hablaron los indicados señores; pero en cambio, para nadie era un misterio (ni aun para los ministeriales que lo negaban), que había habido acuerdo entre el último presidente de la Cámara y el ex-fiscal del Supremo.

¿Se prescindirá del Sr. Sagasta en cualquier solución futura? ¿Se habrá contado con él? Difícil es averiguar este punto, el más interesante por cierto de la conferencia. Yo creo, sin embargo, que no se prescindirá del Sr. Sagasta, entre otras razones; porque ¿qué significaría entonces la política conciliadora del Sr. Posada Herrera?

A mi entender, lo que se procurará es alejar del poder por algún tiempo al actual presidente del consejo de ministros, con objeto de ver si por este medio se llega á la concordia tan cacareada. Esta solución tiene un mal, no obstante, y es que ha fuerza de verla clara el Sr. Sagasta, le parezca peligrosa y absurda.

En achaques de conciliación siempre hay alguien

que pierde á última hora; esto lo sabe el Sr. Sagasta y no quiere ser él el que lleve la desventaja.

Oyendo á los ministeriales, son patrañas é historias todas estas de la crisis, de las esperanzas de la izquierda, etc., el partido fusionista está más disciplinado, robusto y compacto que nunca, y es locura pensar que ahora de gusto á las oposiciones, abandonando el poder ó esponiéndose á los rigores de una crisis. *La Iberia*, por lo visto, ignora que hay también una ley de desahucio para los gobernantes morosos.

De la actitud del Sr. Castelar, que sigue siendo muy discutida por la prensa, no hay más que lo que ayer dije á V., y fanteasen de lo lindo los que otra cosa suponen. El orador posibilista ha escrito en este sentido á un amigo suyo, residente en Madrid, y no será extraño que algún periódico reproduzca varios párrafos de la carta citada, si continúan los comentarios á que ha dado lugar cierta correspondencia de Biarritz.

El lenguaje de la prensa de París continúa siendo muy agresivo para España. Periódicos de reconocida significación y algunos unidos por estrechos lazos con individuos del gabinete Ferry, atacan sin cesar á nuestro país y con significativa espresión dicen lo que debería hacer Francia cuando D. Alfonso llegue á París. Muchos ministeriales afirman que esto no tiene importancia alguna; pero digan lo que quieran, todo el mundo sabe que no es así y que tras esos ataques, hay algo oculto.

El día 24 irá á la Granja, como estaba anunciado, el presidente del Consejo de ministros, para asistir á la recepción que tendrá lugar con motivo de ser los días de la princesa de Asturias.

Es falso que el señor duque de Fernán-Núñez haya llegado á Madrid: esta noticia, que anoche daba un periódico, era hoy desmentida en todos los círculos oficiales.—N.

—La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Ultramar*.—Real orden disponiendo se provean por oposición las cátedras de historia de la filosofía, estética, historia crítica de la literatura española, sanscrito, física matemática, astronomía, análisis químico, anatomía comparada, paleontología é historia de los tratados de España con otras potencias, vacantes en la Universidad de la Habana.

Otra dando las gracias á los jueces que han formado el tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho canónico de dicha Universidad.

—El gobierno francés se ha dirigido telegráficamente al gabinete español, preguntándole la fecha exacta en que D. Alfonso debe llegar á París, para que coincida su presencia en la capital de la república con la del presidente Mr. Grevy.

—El anunciado manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla dicese que no aparecerá hasta mediados del próximo octubre.

—Dicese que en breve será enviada á la firma del rey una combinación del alto personal de los tribunales de justicia, que por ahora se concretará á tres importantes cargos.

Según parece, el actual presidente de la Audiencia de Madrid, D. José Aldecoa, será nombrado magistrado del Supremo; presidente de la Audiencia el fiscal de la misma, Sr. Gallifa (D. Angel), y en sustitución de este el abogado fiscal del Supremo, don Federico Melchor.

—En cumplimiento de la ley española del 14 de mayo de 1883—por la que se abrió un crédito extraordinario de 300,000 pesetas para indemnizar á los ciudadanos franceses lesionados por consecuencia de las insurrección carlista y cantonal—el ministro de negocios extranjeros de la vecina república anuncia que los interesados puedan dirigir sus reclamaciones, con los documentos justificativos, á la sección de Contabilidad de aquel ministerio, en el plazo de tres meses, á partir del día 2 del corriente.

—Un incidente desgraciado, que pudo serlo mucho más, ocurrió anoche en el Circo-Hipódromo.

La Venus aérea, Mlle. Ronzatti, sostenía con los dientes un cañón de 150 kilogramos de peso y había de disparar al blanco situado en la puerta de caballos. Desvióse la puntería y resultó un espectador con la clavícula dislocada, otro chamuscado en la cara y un tercero derribado al suelo.

—La filoxera aumenta en Granada de una manera grave, según los periódicos de aquella ciudad.

Los trabajos de extinción en Gualchos, Sujar y Rulite, en cuya gran zona el terreno se halla sembrado de focos filoxéricos en una extensión de 24 kilómetros, prosiguen, con objeto de establecer una zona de aislamiento.

En Motril y Albuñol alcanza la plaga mayor intensidad de lo que se creía, habiéndose arrancado más de 4,000 cepas, á pesar de la resistencia y actitud hostil de los cosecheros, fundada en que si de todas maneras han de perder sus viñas, vale más que las mate la filxera, pues así tiene esperanz de recoger algún fruto.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Roma 21.—Dice el *Moniteur de Roma* de esta mañana que han dado un resultado satisfactorio las negociaciones entabladas con el Vaticano para restablecer en Francia la asignación de ciertos eclesiásticos que se había suprimido.

París 21.—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, el Sr. Julio Ferry espondrá á sus compañeros el estado de las negociaciones entre Francia y China.

El embajador de España en esta capital, que se encuentra en sus posesiones de Bélgica, regresará á mediados de la semana próxima.

Hamburgo 22, á las 8-15 mañana.—Anoche se celebró un banquete de 400 cubiertos.

En las maniobras militares toman parte 25,800 infantes, 3,000 caballos y 100 piezas de artillería.

Madrid 22, á las 9 mañana.—S. M. el rey continúa en Hamburgo.

Ayer asistió á una brillante revista militar.

Por la noche estuvo en la ópera.

Hoy tendrán lugar las maniobras militares.

Han ocurrido nuevos desórdenes en Croacia.

La policía dispersó los grupos, causándoles diez muertos y muchos heridos.

Hay grande agitación en Chile con motivo de la secularización de los cementerios.

Adquiere proporciones alarmantes la agitación contra los europeos en los puertos de la China.

Han sido embarcadas las mujeres y los niños.

Madrid 22, á las 9-15 mañana.—Es inexacto que se trate de procesar á Ruiz Zorrilla.

Han sido presos en la Coruña los reclutadores de emigrantes para Ultramar.

Ha fondeado en Cádiz la escuadra de instrucción.

Han arribado á San Vicente de la Barquera las fragatas *Maria* y la *Gabriela*, de Burdeos; á consecuencia de una sublevación ocurrida á bordo, en la que ha perecido el capitán.

Madrid 22, á las 6,15 tarde.—El Sr. Cánovas y algunos amigos políticos han llegado á la Coruña.

Desmiéntese que se haya concertado alianza alguna con Alemania.

Háblase de una irregularidad descubierta en la administración económica de Zaragoza que importa la suma de un millón.

Marsella.—Han desembarcado 145 soldados enfermos procedentes del Tonkin.

Hamburgo 22.—En el banquete imperial de anoche, el Rey de España estaba sentado entre el emperador y la emperatriz.

El emperador de Alemania brindó por los reyes de España, Serbia y de Sajonia.

El rey de España expresó la satisfacción que le causaba el haber aprendido á conocer el ejército alemán. Brindó por el Emperador Guillermo y el ejército alemán.

El emperador y el Rey de España se dieron un afectuoso apretón de manos.

Después, todos los convidados asistieron á una función de gala en el teatro del Casino.

Londres 22.—El *Standard* de hoy dice que la contestación del gobierno de la China á las proposiciones de Francia, ha sido aplazada por la revolución que ha estallado en el palacio del emperador, y que el pueblo á apoyado pidiendo la abdicación de la emperatriz regente.

El pueblo chino pide, además, que el príncipe Tun, tío del actual emperador, ciña la corona del Celeste Imperio.

#### GACETILLA LOCAL.

Por considerar que puede servir de alguna utilidad á los cosecheros de vinos de esta isla la observancia de los procedimientos que se emiten en el artículo que, con el epígrafe *EL ENYESADO DE LOS VINOS*, ha publicado la revista *El Eco de la producción*, que ve la luz en Barcelona, recomendamos eficazmente su lectura á cuantos en la actualidad se dedican á los negocios de vinos que desde hace algún tiempo ha ido tomando grandes proporciones en esta isla y produce tan pingües beneficios á nuestros cosecheros.

Dice así:

#### EL ENYESADO DE LOS VINOS.

Por efecto de la planta ó del terreno, en muchos viñedos se recolectan vinos insípidos y flojos, turbios y sin brillo, lo cual se debe á la falta de ácidos.

Un procedimiento tradicional consiste en echar yeso en la tina donde fermentan ó hierven los vinos.

La reacción química se opera y engendra bisulfato de potasa, más ácido que el bitartrato ó crémor tártaro.

Todos los vinos enyesados contienen de 6 á 8 gramos de sulfato de potasa por litro; pero sólo se permiten 4 gramos.

El enyesado consiste en mezclar con el mosto una sustancia barata cuyas reacciones produzcan

un principio ácido, capaz de avivar el color del vino y hacerlo rojo-cereza y brillante.

Apreciando el enyesado del vino con relacion á la salud, el sulfato de potasa de 4 á 8 gramos es purgante, y su presencia en el vino no ofrece ningun inconveniente para un consumo mediano y pasajero. No es lo mismo cuando se trata de un consumo diario. Se comprende el efecto peligroso producido á la larga por un vino que, en lugar de confortar el organismo como elemento reparador, irrita cada día el estómago y los intestinos como purgante.

Los temperamentos vigorosos dominarán esta impresion, pero en las personas delicadas esta irritacion, repetida diariamente, debe ocasionar insensiblemente la inflamacion del tubo digestivo, alterar la nutricion y ser causa de diversas enfermedades. Semejantes consecuencias autorizan para pedir la prohibicion del enyesado de los vinos. Pero la equidad impone tambien el deber de tomar en consideracion los intereses serios é importantes del propietario.

La ley tolera el enyesado, porque la experiencia y la práctica han demostrado la necesidad de introducir ácidos en los vinos, pues el mejoramiento de estos, introducido de ese modo, permite á los propietarios vender mejor sus productos.

Supuesto que ciertos vinos reclaman ácidos, es necesario encontrar procedimientos inofensivos de tal naturaleza, que armonicen los intereses de los propietarios con las exigencias de la salud.

A este fin se refieren los medios siguientes, destinados á suplir el enyesado de los vinos.

1.º La mezcla de los vinos ácidos de poco color con los de buen color y poco ácidos.

2.º En los países y climas templados deberá hacerse la vendimia cuando la uva empiece á ennegrecer, al principio de la maduracion.

3.º Tres ó cuatro semanas ántes de la vendimia, coger una cuarta ó quinta parte de uvas aún verdes, prensarlas y reservar su jugo ácido para echarlo en las tinas ó lagares con la uva en fermentacion.

4.º Se puede añadir directamente al vino el ácido necesario para el fin de que se trata.

Debe advertirse que no pueden usarse los ácidos minerales, azóico, clorhídrico y sulfúrico, cuyas propiedades corrosivas harían el vino peligroso para el consumidor.

En materia de ácidos vegetales, debe proscribirse el ácido oxálico, que en grandes dosis es venenoso.

Sólo nos queda el ácido tartárico: este existe naturalmente en el vino, en estado de bitartrato de potasa, de donde la industria lo obtiene, porque no puede fabricarlo ella misma en gran cantidad.

El uso de este ácido no ofrece ninguna dificultad legal: sale del vino, y puede por lo tanto volver á entrar en él.

El único inconveniente es lo elevado de su precio.

Comunica al vino un sabor un poco agrio, fresco, agradable y favorece la formacion de la fragancia.

Tratado el vino de este modo, será potable y bien admitido en el consumo.

Los vinos enyesados, ásperos y desagradables, duros y pastosos, no pueden entrar en el consumo más que por medio de mezclas.

Añadiéndoles el valor de cuatro ú ocho reales de ácido tartárico por cada hectólitro, el propietario encontrará en su vino un valor muy superior al gasto.

Si el propietario quiere asegurar de una manera cierta la buena conservacion de su vino, echará en éste, por cada hectólitro, un litro de espíritu que contenga de 4 á 5 gramos de ácido salicílico y un litro ó dos del vino tanífero preparado con la rapa y el orujo, destinado á colorear los vinos.

Unos vinos se presentan ó son amargos por efecto de la vejez, y otros adquieren el sabor amargo producido por una descomposicion pútrida. Esta especie de amargo es causada por enfermedad, y los dos ácidos mencionados, no sólo los preservan de esta enfermedad, sino que la curan, aun cuando la tengan.

Los vinos de tierras muy ligeras suelen con frecuencia volverse amargos al año, y con el uso del tanino se restablecen perfectamente.

«La naturaleza del remedio indica la naturaleza del mal», dice un antiguo aforismo muy conocido en medicina.

Aplicado á la práctica de los vinos, prueba que el tanino conviene admirablemente para preservar ó restablecer los vinos muy ligeros, expuestos á malearse por la insuficiencia de los ácidos, del tanino y de los elementos conservadores.—P.

(Traducido de *Lo Pla de Bages*.)

Hoy, por ser los días de la Serenísimá Princesa de Asturias D.ª María de las Mercedes, el pabellon nacional ondea en todos los edificios del Estado, y en los consulados el de sus respectivas naciones, las tropas visten de gala y el fuerte de San Pedro ha saludado la plaza con los cañonazos prevenidos por la ordenanza.

Los fieles que se agrupan al rededor de la iglesia del Cementerio y entre los panteones y cipreces de aquel sagrado sitio, cada tarde de los domingos, desde que ha dado principio el devoto novenario en sufragio de las almas de los difuntos, constituyen un numeroso auditorio ávido de escuchar las eternas verdades de la sacrosanta Religion que con grande uncion les explica el celoso sacerdote D. Mateo Llobera, y deseosos de tributar fervorosas preces á Dios en sufragio de las almas de sus antepasados junto á las tumbas que contiene las venerandas cenizas de sus padres, hermanos, y amigos.

El sábado falleció el conocido fabricante de calzado D. Pedro Juan Garau y Muntaner, quien en distintas épocas había sido concejal del Ayuntamiento de Palma.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia parroquial de Santa Eulalia el funeral en sufragio de su alma, en el cual ha asistido un numeroso concurso de amigos que han unido sus preces á las de la Iglesia.

Dios haya concedido al alma del finado la corona de la gloria y dé la resignacion cristiana á su desconsolada familia.

Los vapores *Palma* y *Lulio* largaron áncoras la tarde de anteayer para Barcelona con 235 y 135 pasajeros, respectivamente. Total 370 pasajeros que pasaron á la ciudad condal con objeto de asistir á los festejos que en honor de Nuestra Señora de las Mercedes celebran los católicos catalanes á su excelsa y gloriosa Patrona.

Anteayer regresó á esta capital el Sr. Delegado de Hacienda, habiéndose ya encargado del despacho de los asuntos que le competen.

El sábado se publicó y fijó en los sitios más céntricos de esta capital un bando de la Alcaldía que hoy publicamos en la seccion de anuncios oficiales.

Por tratarse en él de unos asuntos que interesan muchísimo al público, deseamos que se hagan observar las disposiciones que el Sr. Alcade ha dictado y que esta vez el mencionado bando no sea letra muerta como por desgracia lo han sido otros análogos al de que nos ocupamos.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete de la noche para continuar la discusion sobre los preparados antimoniales, presentado por el Sr. Sancho.

Segun manifiesta nuestro colega *El Balear* en una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta capital, se nombró una comision compuesta del Alcalde Sr. Ribot, del Teniente señor Roselló (D. A.) y del concejal señor Escalfí, para que en presentacion de la Corporacion municipal vayan á la Côte, al objeto de gestionar el cobro de las considerables cantidades que está adeudado el Estado á este Municipio.

Los Ayuntamientos de Sóller, Alaró, San Juan, Espórlas, Artá, Alcudia, Selva, Llummayor, Porreras, Campanet, Montuiri, Valldemosa, Algaida, Manacor, Llubí, Pollensa y Sineu han dirigido al Sr. Gobernador de la provincia la relacion de las personas que componen las Juntas Municipales, respectivamente, y que publicó el *Boletin oficial* de anteayer.

El sábado llegaron á este puerto la corbeta inglesa *Cristania*, procedente de Sundsvall con cargamento de madera, y el bergantin goleta de nuestra matrícula *Carmencita*, de Nueva-York con alcohol.

*El Felanigense* del sábado dice que hace dos días que el tiempo ha serenado y se mantiene claro y cálido. Con este motivo, aunque parte de la uva está aun poco madura, la vendimia se ha generalizado y puede decirse que está ya en su apogeo.

El precio que alcanza la uva es el de 21 y 22 y más sueldos el quintal, que viene á ser el de unos 34 reales los 100 kilos.

La abundancia del fruto es desigual. Aquellos á quienes perjudicaron las heladas del Abril se quejan del escaso rendimiento que les da, más tambien hay otros propietarios á quienes cunde el fruto recogido, que por regla general es sano y de buena clase.

El día 1.º de Octubre próximo á las doce de la mañana, se verificará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para la construccion de una acequia para la conduccion de aguas potables, en las calles del Aceite y Sindicato hasta la de la Lonjeta, con arreglo á los presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Desde mañana no se permitirá el paso de carruajes por la puerta del Campo por tener que dar comienzo á las obras de reparacion del piso de aquella vía.

El día 1.º de Octubre próximo principiará de nuevo nuestro querido amigo, D. Juan Galmes Pro. las clases de frances, á cuya ensenanza se dedica desde algunos años.

Recomendamos á nuestros abonados las lecciones de tan distinguido profesor, en la seguridad de que no verán defraudados sus aspiraciones.

Ayer, á las seis de la mañana, entró en su fondeadero el vapor *Nuevo-Mahones*, procedente de Argel, conduciendo 28 pasajeros, ganado y carga variada. Esta tarde deberá salir para Mahon.

A las ocho de la misma mañana zarpó el vapor *Jaime II* para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 15 pasajeros y mercancías.

Desde hoy la vía de la Puerta Pintada ha quedado expedita al tránsito público.

Han sido robadas de la iglesia de Orihuela del Tremedal (Gerona) las siguientes alhajas:

Un cáliz con la copa y patena de plata, y cucharilla y pié de bronce. Otro con la copa y patena de plata y pié de bronce. Un incensario de metal blanco con resaveta y cucharilla. Un copon con el pié de bronce. Una capilla de dar el Viático, bordaduras y franja de plata. Un collar de oro de media onza escasa. Una aguja de oro con piedras. Dos coronas de la Virgen con piedras y el niño, ignorándose su peso. Una cadena filigranada de una onza y cuarto y medio de peso. Una pulsera de plata. Un rosario de plata filigranada y un collar de ateban.

Desde el 25 de Junio al 1.º de Julio último ocurrieron en esta ciudad y su término 29 nacimientos y 37 defunciones, éstas causadas por el sarampion, 2; por la tisis, 1; por la disentería, 1; por las enfermedades infecciosas, 1; por las agudas de los órganos respiratorios, 17; por la apoplejía, 1; por la diarrea, 4; y por otras enfermedades, 10.

Resulta que en el censo de poblacion hubo la pérdida de 8 individuos.

Segun leemos en *El Felanigense*, desde el 1.º al 13 del actual entraron siete embarcaciones en el puerto Porto-Colon y salieron ocho, de los cuales tres con cargamento de vino para Cetta.

Los Sres. D. Miguel Pons y Pons y D. Francisco Fons, han salido de esta capital con objeto de presentarse á oposicion á las plazas de abogados del Estado.

Ayer, á pesar de haberlo anunciado, no amenizó el paseo de la Rambla la música del Regimiento de Filipinas. Segun se nos han informado, esta tarde tocará en dicho paseo en celebridad de los días de la augusta princesa de Asturias.

La cobranza del Impuesto equivalente á los de Sal por el primer trimestre del corriente año económico se verificará en los pueblos y días del mes actual que á continuacion se expresan.

Sansellas.—Del 25 al 29.

Ibiza.—Del 25 al 29.

Hoy, á las siete de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Union*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la balija, 39 pasajeros y carga.

En la catedral de Tarragona ha tenido lugar un hecho incalificable.

Parece que un penitente muy bien vestido se presentó en uno de los confesionarios de dicho templo con el pretexto de reconciliarse, en cuyo tribunal de la penitencia se hallaba un canónigo de aquella metropolitana y arrodillándose á sus piés, le manifestó que si no le entregaba dos onzas le asesinaría; el eclesiástico tuvo que salir del confesionario y á pesar de decirle que no las poseía, tuvo que seguir, acompañado de aquel, á su casa y entregarle la cantidad exigida.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 22.

De Sandsvall en 62 días corbeta inglesa Cristania, de 508 ton., cap. A. Andessom, con 41 mar. y madera.

De Valencia en 2 días polacra goleta María (a) Cometa, de 104 ton., cap. D. Bruno Lucas, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

De Cette en 7 días polacra goleta Cronómetro, de 419 ton., cap. D. Guillermo Alemany, con 7 mar. y pipas vacías.

De Nueva York en 56 días bergantín goleta Carmencita, de 259 ton., cap. D. Mateo Bonet, con 12 mar. y alcohol.

De Valencia en 1 día laud S. José, de 21 ton., patron Tomas Roca, con 5 mar. y patatas.

Día 23.

De Trapani en 10 días polacra goleta Virgen del Mar, de 49 ton., patron, Bernardo Esteve, con 6 mar. y habas.

De Ibiza en 1 día laud Angela, de 30 ton., pat. José Martorell, con 5 mar., 10 pas., sal y efectos.

De Barcelona en 5 días pailebot S. Antonio, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar. y efectos.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 22.

Para Ciudadela laud Amigos, de 30 ton., pat. Migue Melis, con 3 mar., 1 pas., cebada y efectos.

Para Puerto Colom pailebot Santiago, de 75 ton., patron Guillermo Pujol, con 5 mar., 1 pas. y pipas vacías.

Para Nouvelle land frances Isabel, de 47 ton., capitán Mr. Enrich, con 4 mar. y vino.

Para Valencia pailebot S. José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar., leña y efectos.

### ALCALDIA DE PALMA.

Decidida esta Alcaldía que, las disposiciones contenidas en las Ordenanzas municipales tengan puntual y exacto cumplimiento y á exigir la responsabilidad consiguiente á los infractores de las mismas, poniendo al propio tiempo en armonía los intereses del público con el de los particulares, se ha creído en el caso de dictar las disposiciones siguientes:

1.º Todo el que se dedique á la fabricacion de pan deberá ponerlo en conocimiento de la autoridad municipal, solicitando que se le señale el número correspondiente á su establecimiento.

2.º Todo el pan que se venda en Palma desde el día diez del próximo Octubre, deberá tener un peso determinado, el cual juntamente con el número de la tahona donde se fabrique, se marcará de una manera inteligible en cada pan.

3.º El pan que se destine á la venta pública estará fabricado con harina de buena calidad bien amasado y suficientemente cocido.

4.º La venta de dicho artículo podrá hacerse, ya en las tahonas, ya en tiendas separadas ó bien en las plazas públicas, poniéndolo previamente en conocimiento de la Autoridad.

5.º En todos los puntos en que se despache habrá un cartel, sin inscripcion alguna en el reverso, que exprese la clase, precio y peso de cada pan.

6.º El comprador tendrá derecho á exigir la comprobacion del peso y para este objeto habrá en cada tahona ó despacho de pan una balanza con pesas contrastadas.

7.º El vendedor podrá añadir á cada pan, parte de otro de igual clase, cuando la hornada saliese falta de peso.

8.º Queda prohibida la venta de vinos y licores en cuya composicion entren sustancias nocivas ó estén ágricos, viciados ó aguados.

9.º El vino y vinagre deberá tenerse siempre en toneles de madera, pellejos ó vasijas de barro sin vidriar.

10.º Los toneles que contengan el vino que se expendan, tendrán un rótulo que marque la procedencia y precio.

11.º Los mostradores ó mesas de las tabernas, serán de estaño, zinc ó hoja de lata, de piedra ó madera no pintada, sin que por motivo alguno puedan forrarse de plomo ni otro metal oxidable por el vino.

12.º La venta de leche con mezcla de agua y requesones ágricos queda terminantemente prohibida.

Los señores Tenientes de Alcalde y los dependientes de mi autaridad quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las precedentes disposiciones.

Palma 22 de Setiembre de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el día 11 de Setiembre hasta el de la fecha inclusiva.

Núm. 95, Miguel Tomás, Barcelona.—96, Raimundo Vidal Chembó, Binisalem.—97, Mauricio Alonso, Madrid.—98, Ramon Socias, Campos.—99, Damian Ramon y Sastre, Sivugao-Mindanao (Filipinas).—400, Francisco Pomar, sin direccion.

Palma 20 Setiembre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

### COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

EN LA VILLA DE SANTA MARÍA

Desde el 1.º de Octubre próximo, en que comenzará el curso académico de 1883-84, quedará este Colegio bajo la direccion de su fundador D. Antonio Ferrer y Cabot.

La enseñanza literaria del establecimiento estará á cargo del mencionado Sr. Ferrer y de los Sres. D. Joaquín Vanrell, D. Felio Morey, D. Pedro José Crespi y Poci, y dos ayudantes. Un sacerdote cuidará de la educación religiosa.

Los que deseen continuar ó empezar sus estudios en esta escuela podrán dirigirse personalmente ó por escrito, al rector D. Antonio Ferrer que actualmente vive en esta capital: Pórticos de Santo Domingo, 23, 1.ª derecha.

## LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Albertí Pbro.—Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 céntos. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion de Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

## OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

## D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

En Prensa.

Tomo V: *Poesías religiosas.*

Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiendo en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

### COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE MANACOR

bajo la advocacion del Beato Raymundo Lullio.

El curso académico de 1883 á 1884 principiará en este establecimiento el día 1.º del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y externos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, según las disposiciones vigentes.

Tambien habrá clases preparatorias y de adorno. Las preparatorias consistirán en Instruccion primaria y Aritmética práctica.

En la 1.ª se dará á los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder ingresar en la 2.ª enseñanza; y en la Aritmética práctica se procurará facilitar á los jóvenes el camino, para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.

Las de adorno abrazarán: Música, Dibujo y Gimnasia. Tambien habrá clases especiales para aquellos alumnos que no piensan tomar carrera; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educacion de los niños, si sólo atendieramos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia; procuraremos tambien formar su corazon, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religion; y las explicaciones de la moral evangelica alternarán con las lecciones de Urbanidad cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posicion y á sus necesidades.

Estarán encargados de todas las clases mencionadas D. Antonio Amorós Pbro.; D. Miguel Amer, Licenciado en Medicina; D. Bartolomé Sureda, Abogado y Agrimensor; D. Juan Sancho y D. Jaime Domenge, Licenciados en Farmacia; D. Juan Bosch, Licenciado en Derecho; don Miguel Riutord, Maestro elemental; D. Antonio Riera, Maestro de Obras; y D. Sebastian Ribot Profesor de Música.

El Colegio ocupa un lugar expresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los alumnos reclama; y cuenta con el material científico, necesario para facilitar á los alumnos la adquisicion de todos los conocimientos indicados.

Los siete honorisimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases; y el satisfactorio resultado conseguido en los quinientos trece exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de segunda enseñanza, se servirán solicitarlo antes del día 30 del mes actual; y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en este colegio el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex-convento de PP. Dominicos de esta poblacion, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 15 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Amorós Pbro.

### COLEGIO DEL BEATO RAIMUNDO LULL

EN SANTA MARÍA CALLE DE LA TANCA N.º 1

Los Sres. Sacerdotes que dirigen este Establecimiento participan á las personas á quienes pueda interesar, que continúan abiertas ya las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Comprende la 1.ª la instruccion primaria elemental y superior, y la 2.ª los estudios necesarios para el grado de Bachiller.

Se enseñará ademas: Caligrafía Música y Dibujo. Para el desempeño de dichas clases cuenta el Establecimiento con cinco profesores.

Los pensionistas satisfarán para manutencion y clases de 1.ª y 2.ª enseñanza ocho duros y medio al mes.

La alimentacion y equipo de estos será como se acostumbra en los demás Colegios de la Isla.

### COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

calle S. Felio núm. 7 pral.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza; frances, dibujo y caligrafía á cargo de los mismos profesores ya ventajosamente conocidos en esta capital.

El resultado obtenido por nuestros alumnos de segunda enseñanza en los exámenes de junio último en este Instituto es el siguiente:

3 sobresalientes  
1 premio y una mencion honorifica  
4 notables  
6 buenos  
3 aprobados.

Se admiten alumnos externos, pensionistas y medio pensionistas.

### COLEGIO DE S. JOSÉ DE CALASANZ

DIRIJIDO POR EL PROFESOR

### D. JOSE CALATAYUD Y CALDES

El día 1.º de Octubre próximo quedarán abiertas las clases de Este Colegio.

La enseñanza que en él se reciba; esencialmente educativa, comprenderá, por ahora, la Primera Enseñanza Elemental y el Dibujo.

Dirigirse al Director, calle del Socorro, n.º 407, piso 1.

HUESPEDES.—Se admiten dos de la clase de estudiante para sacerdote. Informarán calle de Arabí (a) *cuesta de la Pals*, núm. 21, primer piso, izquierda.

LIBROS DE LANCE.—Durante todo el mes de Setiembre, se compran y venden toda clase de libros de lance.—Brossa, 25.

M. QUINAS Y DEMAS UTENSILIOS PARA LA AGRICULTURA, especialidad en los molinos y prensas para aceite y vino.

Sucesores de Amador Pfiffer ingenieros constructores. Unico representante en las Baleares, Joaquin Fábregas. Palma, Bossa-48; tienda.

PARA ALQUILAR.—Dos botigas en la calle del Sindicato núm. 122 y 139. Una de ellas capaz para talleres ó fábrica pues tiene 40 palmos de ancho y 125 de largo.

AL PÚBLICO.—Un joven tiene por las tardes algunas horas dispensables para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento. Darán razon en la imprenta de este periódico.

### LECCIONES DE CALIGRAFÍA

El día 1.º del próximo Octubre empezarán de nuevo las citadas lecciones. abriéndose, como en todos los años, un curso á las siete y media de la mañana y otro á las 4 de la tarde.

Igualmente continuará por la noche el curso especial para la clase obrera y dependientes de comercio, dispensándose á estos alumnos dos terceras partes de la retribucion general.

El Profesor: JOSÉ VAQUER.  
Calle Montesion, núm. 21, principal.

### LECCIONES DE INGLÉS.

Desde 1.º de Octubre próximo se abrirán cursos, elemental, práctico y mercantil, de este idioma, por una persona educada en Inglaterra y que ha residido muchos años en aquel país. A los que deseen recibir su enseñanza particularmente, se les ruega lo hagan saber cuanto antes, por ser muy limitado el número de horas destinadas á dicho objeto.

Para más informes dirigirse á don Joaquín B. Campuzano, calle de la Union 43, entresuelo, de cuatro á seis de la tarde los días de trabajo. 30-3

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 10'45 t.

(Recibido el 23 á las 1'4 t.)

El Sr. Necedal persiste en la idea de organizar para el año próximo una peregrinacion á Roma.

Los Sres. Gullon y Romero-Giron acompañarán esta noche á Sagasta á la Granja.

Se ha confirmado el robo de 40.000 duros de la tesorería de Hacienda de Zaragoza.

### ÚLTIMAS COTIZACIONES.

4 p $\text{S}$ amortizable. . . . .	72'95
Empréstito de Cuba. . . . .	94'00
Banco de España . . . . .	276'50
Palma 4p $\text{S}$ interior contado-Liquidacion	60'90
Barcelona 4p $\text{S}$ interior contado. . . . .	60'45
Coloniales. . . . .	59'25
Nortes. . . . .	107'00
Oreuses. . . . .	28'50
Directos. . . . .	26'00
Londres . . . . .	57'75
Francias. . . . .	84'25